

2-90.8

**RESOLUCIÓN R-N° 0650 de 2020  
(15 de diciembre)**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 033 de 2020

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$129.059.328) M/CTE IVA incluido, con cargo a la disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

CDP	FECHA	VALOR
D412-20200938	13 DE MARZO DE 2020	\$19.358.898
VIGENCIA FUTURA 202000021 ACUERDO SUPERIOR 078	11 DE DICIEMBRE DE 2020	\$109.700.430

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 033 de 2020, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DEL AULA VIRTUAL 105 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



2-90.8

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA - 2020	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	11 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	14 de diciembre hasta las 4:00 p.m.	correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	15 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	15 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>	15 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</b> en participar	16 de diciembre hasta las 4:00 p.m.	correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
<b>AUDIENCIA DE SORTEO</b> – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2.	16 de diciembre a las 5:00 p.m.	Audiencia Virtual: <a href="https://meet.google.com/">https://meet.google.com/</a>
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS (en caso que sea necesario)</b>	17 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas Carpeta digital No. 1 y Carpeta digital No. 2	18 de diciembre hasta las 10:00 a.m.	Propuestas a: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co/</a>
Evaluación de las ofertas y publicación del informe inicial de evaluación (Componente jurídico financiero y técnico).	21 de diciembre	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	22 de diciembre hasta las 6:00 p.m.	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado	23 de diciembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>


*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



## 2-90.8

de proponentes habilitados y el informe de evaluación final.		
Audiencia pública de apertura de la <b>Carpeta Digital No. 2</b> , corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	23 de diciembre a las 4:00 p.m.	Audiencia Virtual: <a href="https://meet.google.com/">https://meet.google.com/</a>

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

Proyectó – Alejandra Valencia  
Aprobó – Yonne Galvis



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)